

## **BASES DEL CONCURSO "COMPARTE TU PIQUE SKECHERS NORTH VS SOUTH"**

**DOMINGO, 18 DE JUNIO DE 2017.**

Mediante las bases que a continuación se relacionan, Skechers Iberia S.L.U. (en adelante Skechers) y la carrera Skechers Performance North vs South (en adelante Skechers North vs South), establece las normas reguladoras por las que ha de regirse la adjudicación de los premios descritos más adelante, entre las personas que participen en el Concurso denominado "COMPARTE TU PIQUE SKECHERS NORTH VS SOUTH" organizado por Skechers y la carrera Skechers North vs South, cuyas condiciones se describen a continuación:

### **1. ÁMBITO**

El ámbito territorial del CONCURSO está limitado a los corredores participantes o asistentes en la meta de la Skechers Performance North vs South.

### **2. ORGANIZADOR DEL CONCURSO**

Los Organizadores del Concurso son Skechers y la carrera Skechers North vs South.

### **3. DURACIÓN**

La presente promoción se iniciará el día 18 de junio sobre las 9:00 en el photocall de Skechers Performance en la zona de meta de la carrera (Paseo del Prado), los que deseen participar podrán realizar sus fotos para participar en el Concurso y se podrán enviar hasta las 23:59 horas del mismo 18 de junio..

### **4. DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS**

#### **4.1 Premios**

El participante escogido se llevará una inscripción doble a la Skechers Performance North vs South 2018 y una camiseta, pantalón y zapatillas de running de la marca Skechers. Skechers o la organización de la carrera Skechers Performance North vs South remitirán por mensajería el premio al correspondiente ganador al domicilio indicado al efecto, siendo asumidos los costes del envío por Skechers o la organización de la carrera.

·El ganador será anunciado en las redes sociales de la carrera. El elegido deberá comunicarse con la organización para proporcionar los datos de envío.

·En caso de no ponerse en contacto con la organización en un plazo de 10 días, el premio del concurso se concederá al suplente o segundo ganador. En caso de suceder lo mismo, el premio quedará desierto

#### **4.2 Naturaleza del premio**

Los premios objeto del presente Concurso no podrán en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o sustitución por otro premio, y en ningún caso podrá canjearse por su valor en metálico.

Asimismo, los Premios son intransferible, aun cuando el ganador del Premio renunciara al mismo.

En el caso de que el ganador no reúna los requisitos expresados en estas bases o renunciara al Premio, éste quedará desierto.

#### **4.3 Autorización**

Los ganadores autorizan a Skechers y a la carrera Skechers North vs South a reproducir y utilizar su nombre, apellidos, dirección e imagen, así como las fotografías publicadas para participar en el presente Concurso, en cualquier actividad publicitaria o promocional relacionada con el premio en que han resultado ganadores sin que dicha utilización les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

### **5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

El presente Concurso se desarrollará a través de los perfiles oficiales de la carrera Skechers Performance North vs South en Facebook (<https://www.facebook.com/La-Carrera-de-Madrid-69610795889/>) e Instagram (<https://www.instagram.com/skechersnorthsouth/>).

Los interesados en participar en el presente Concurso deberán estar registrados en las redes sociales "Facebook" o "Instagram" y ser seguidores de la carrera Skechers North vs South en al menos una de las redes sociales. Para concursar, los participantes deberán publicar una fotografía en Instagram o Facebook desde su perfil de la aplicación. En la publicación debe animarse al equipo elegido con el hashtag #MadridSePica y mencionando en el texto @skechersnorthsouth (en caso de Instagram) o @LaCarreradeMadrid (en Facebook).

Para poder participar, los interesados deben tener el perfil de Instagram público, para que Skechers North vs South pueda visualizar las fotografías publicadas para concursar.

La participación en el concurso es gratuita, pudiendo cada usuario participar con la publicación de varias fotos, siempre y cuando representen los valores de la acción y tengan un espíritu diferenciado entre ellas.

No serán válidas aquellas fotografías publicadas fuera del periodo de duración de la presente promoción indicado en el apartado 3.

### **6. PARTICIPACIÓN**

En este Concurso podrán participar todas aquellas personas físicas que cumplan los siguientes requisitos: (i) ser mayor de 18 años, (ii) participar en la carrera o ser asistente a la misma, y (iii) cumplir la mecánica de participación descrita en el apartado 5 anterior.

La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en el presente documento. Su incumplimiento por parte del participante implica la renuncia implícita a su participación.

La participación en el Concurso queda prohibida a los empleados de Skechers o de la carrera Skechers North vs South, así como a los cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado inclusive de todos los anteriores. El incumplimiento de esta regla podrá suponer la pérdida del Premio obtenido.

### **7. ELECCIÓN DE LOS GANADORES**

Un jurado, formado por aquellas personas determinadas por Skechers y los organizadores de la carrera Skechers North vs South, analizará y estudiará cada una de las fotografías publicadas por los participantes en el presente Concurso.

El día 19 de junio de 2017 (en adelante "Fecha de adjudicación de los premios"), tras haber finalizado el Concurso y haberse cerrado la posibilidad de publicar fotografías, el jurado escogerá un listado con las fotografías más originales, concretándose el ganador del premio en juego establecido en el apartado 4.1 anterior.

Además se determinarán un total de 2 suplentes que serán los siguientes 2 clasificados conforme al listado de fotografías más originales.

Los suplentes sustituirán al ganador o, en su caso, al suplente correspondiente, cuando concurra en éstos identificación incompleta o incorrecta, o incumplimiento de los requisitos exigidos en las presentes bases, o imposibilidad de su localización transcurridos 3 días desde la fecha de adjudicación del premio, o por cualquier causa no imputable a Skechers o a la organización.

Los organizadores del concurso se reservan la posibilidad de modificar la fecha de adjudicación de los premios a su conveniencia.

### **8. ENTREGA DE PREMIOS**

La organización de concurso comunicará a cada ganador la obtención del respectivo premio en el mismo día de la Fecha de adjudicación de los premios, mediante las redes sociales de la carrera. Además se le informará de la forma de proceder a la entrega del correspondiente premio así como de las condiciones de su disfrute.

El ganador deberá acreditar a la organización los requisitos exigidos en las presentes bases. En el caso de no recibir contestación en el plazo de los 10 días siguientes a la comunicación de la obtención del premio, la organización entenderá que el concreto ganador renuncia al premio y repetirá el mismo proceso con el suplente que corresponda.

### **9. ACTUACIONES IRREGULARES**

En el caso de que Skechers, la carrera Skechers North vs South o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier desarrollo o sospechen que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su registro o participación, mediante cualquier procedimiento, técnico o informático para así falsear su participación, podrán de forma unilateral eliminar la inscripción de ese participante. .

### **10. POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

Para participar en el presente Concurso el participante facilitará sus datos personales y dará su consentimiento para que éstos sean introducidos en la base de datos de Skechers y la carrera Skechers Performance North vs South, pudiendo ser utilizados para futuras acciones promocionales o de marketing de Skechers o de la carrera.

Skechers y la organización de la Skechers North vs South garantiza la confidencialidad de los datos personales y se compromete a no cederlos a ninguna persona o entidad ajena.

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá dirigirse en cualquier momento, a Skechers o a la carrera Skechers Performance North vs South, para acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos u oponerse a su utilización o cesión, así como para revocar su consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales, incluyendo aquellas enviadas por correo electrónico o mensajes SMS, de conformidad con la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico.

### **11. COMUNICACIÓN DEL CONCURSO**

El concurso será comunicado a través de los perfiles oficiales de la carrera Skechers Performance North vs South en Facebook e Instagram en los días previos a la carrera, así como a través de cualquier otro soporte publicitario que el Organizador del concurso estime oportuno.

Una copia de las presentes bases se encontrará en el photocall de Skechers ubicado en meta de la carrera a disposición del público asistente y los participantes para consulta de las mismas. Además, las presentes bases podrán ser consultadas durante el período promocional en la página [www.skechersnortesur.com](http://www.skechersnortesur.com)

Los ganadores serán comunicados a través del perfil oficial de la carrera Skechers Performance North vs South en "Instagram y Facebook" a partir de la Fecha de adjudicación de los premios.